

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que por decreto 2023-2685, de 9 de noviembre, del concejal-delegado de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior y Festejos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se aprueba la convocatoria pública:

- Comisión de servicios: convocatoria pública para la provisión en comisión de servicios de 2 puestos de policía y creación de una bolsa de candidatos para el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- Características, requisitos y méritos: expuestas íntegramente en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento y en la página web municipal: convocatorias de empleo-mejoradayto.local (www.mejoradadelcampo.es/convocatorias-de-empleo).
- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Derechos examen: exento.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 10 de noviembre de 2023.—El concejal-delegado de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior y Festejos (decreto 2023-1527, de 20 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 164, de 12 de julio de 2023), Isidoro García Bravo.

(03/18.994/23)

